

26.09.2016

Exp. 061010-002099-16

Depto. Compras-Suministros

## ACLARACIONES

**Ref.: L.A. 8/16 "Contratación de Servicio de Recolección de Residuos Comerciales, Institucionales e Industriales de Facultad de Ingeniería"**

Atendiendo a consultas que nos hicieron llegar dos empresas respecto a la licitación de referencia, se informan las respuestas otorgadas por el personal técnico encargado de la supervisión del Servicio licitado:

### CONSULTA 1

*"Respecto a la Licitación Abreviada 8/16 "Contratación de servicio de recolección de residuos comerciales, institucionales e industriales de facultad de ingeniería"  
Me gustaría saber en cuanto a los industriales, qué tipo de residuos son los que se van a recolectar?"*

### RESPUESTA 1

*"Los residuos de facultad son, en su mayoría orgánicos e inorgánicos, ej. restos de comida, papel y cartón de los que no se pueden reciclar, etc.*

*Residuos industriales inertes, escombros, araña, etc, pero éstos no son frecuentes y relacionados a los peligrosos, plástico"*

### CONSULTA 2

*"Referente al punto donde se manifiesta que el horario de recolección se debe realizar a partir de las 18 horas, Se consulta si el mismo puede ser en horario matutino."*

### RESPUESTA 2

*"Los residuos se deben retirar a partir de las 18 horas, antes no porque la cantina saca los restos de comida muy tarde.*

*De mañana de ninguna manera, porque quedaría la comida toda la noche en los contenedores, mas de 12 horas."*

MAREL NUÑEZ DE PALAU  
Directora  
Depto. Compras - Suministros